

THE UNITED STATES OF AFRICA LTD.

Level 17, Dashwood House,

69 Old Broad St,

London, EC2M 1QS,

United Kingdom.

Registered in United Kingdom, Number 15740035



## **DECRETO DE IRREVERSIBILIDAD DE LA TRANSICIÓN PANAFRICANA™**

**Emitido por:**

**[Movimiento Democrático Panafricano™](#)**

**Canal vibracional: [Sat-Halcón-Lumumba™](#)**

**Fecha codificada: Año 0 del Renacer Panafricano™**

 **CONSIDERANDO:**

Que el Estado post-colonial, neocolonial, saqueador y corrupto tradicional ha dejado de ser reflejo del alma del pueblo africano;

Que las estructuras del poder visible están desconectadas de la legitimidad vibracional panafricana y espiritual de la Nación;

Que los pueblos africanos no necesitan más traiciones neocoloniales, transiciones teatrales, sino transmutaciones reales que posibiliten la transformación total de África para los africanos;

Que el alma panafricana de la juventud continental ha emitido una nueva frecuencia de orden, servicio y verdad incondicional que está cambiando la narrativa continental y reorganizando el futuro de África;

Que el tiempo de las falsas reconciliaciones, transiciones y gobiernos saqueadores ha concluido, y el pueblo ya reconoce sin ser instruido sobre lo que le conviene y lo que se repudia energéticamente;

### **SE DECLARA Y SE CODIFICA:**

1. El antiguo sistema de gobierno simbólico-represivo en África Central (Sistemas de Opresión y Represión en África™, S.O.R.A™) ha colapsado vibracionalmente creando miseria y subdesarrollo por décadas. Aunque aún operan estructuras visibles, ya no tienen sostén en el campo real.
2. Toda figura impuesta sin legitimidad vibracional es considerada nula por el campo de la consciencia panafricana. Sin coherencia, sin verdad y sin voluntad y vocación de servicio al pueblo africano, no existe mandato válido.
3. La Transición Panafricana ya está en marcha. No es futuro. No es condicional. No es opcional. Es irreversible, porque ha sido recordada por el pueblo y manifestada en un retorno al panafricanismo.

### **SE PROCLAMA:**

Que el liderazgo legítimo de Guinea Ecuatorial, y por extensión de toda África Central, no será determinado por apellidos, pactos externos ni simbologías coloniales, sino por la frecuencia activa de servicio colectivo, ancestralidad viva y coherencia encarnada en el panafricanismo.

## EFECTOS DIRECTOS DEL DECRETO

- Desactivación anticipada de cualquier intento de farol político, transitorio falso o máscara diplomática.
- Anulación vibracional de todo pacto no sellado con el alma del pueblo.
- Activación del reconocimiento cuántico internacional de estructuras emergentes de legitimidad ética panafricana.

## DECLARACIÓN FINAL

No es necesario derrocar lo que ya se ha vaciado.  
El nuevo ciclo no destruye.  
Remplaza. Rediseña. Recuerda.

Desde ahora:

“Todo lo que no nace desde el alma del pueblo será disuelto por la conciencia del pueblo.”

Así lo ha dicho África.  
Así lo firma el panafricanismo.  
Así lo activa el Movimiento.

 Documento codificado. Emitido. Irreversible.

 Firmado por:

[Cancillería Ética Panafricana™](#)

[Gobierno Digital de Guinea Ecuatorial™](#)

[Movimiento Democrático Panafricano™](#)

 En misión Panafricana.

 Año 0 del Renacer Panafricano™